



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Escuela "TEA" nació en 1987 con la idea central de enseñar el periodismo mediante la práctica intensiva, guiada por periodistas en actividad y con amplia experiencia en el oficio. La nueva escuela de TEA, denominada "TEA Arte" nació, según sus fundadores, con la misma premisa de TEA: hacer periodismo por periodistas, con un método y un plan de enseñanza propios, y enfocada hacia una especialización en un campo que no deja de expandirse: el del arte, la cultura y el espectáculo.

La llamada industria del entretenimiento -que incluye desde los medios de información, hasta los videojuegos, las suscripciones a la televisión paga o el consumo de cine y series en plataformas digitales, por nombrar solo algunos rubros- se expande en todo el mundo, y a mayor velocidad en América latina. Este crecimiento es acompañado sostenidamente por una creciente atención de los medios tradicionales y la multiplicación de espacios no convencionales dedicados a la cobertura de los hechos vinculados al arte, la cultura y el espectáculo: desde suplementos y revistas especializados hasta programas y canales de cable específicos, blogs y foros, vocacionales y/o profesionales. TEA ARTE es la primera escuela de periodismo especializada en arte, cultura y espectáculos.

La escuela recrea el espacio de una redacción multimedia, un estudio de radio o un set de televisión. Reproduce, en este sentido, el clima de una sala de noticias, estimulando el trabajo en equipo y la toma de decisiones. Según TEA ARTE, la tarea es formar egresados preparados para trabajar: en los medios ya conocidos o en sus propios emprendimientos, en el terreno de la información más tradicional o en la generación de contenidos vinculados con las nuevas competencias profesionales de los periodistas. Con una nueva visión -según la escuela- sobre el oficio y el compromiso de siempre: la ética del trabajo, el amor por el periodismo, el rigor informativo, la actualización permanente, la vocación de reinventarse, el respeto por las audiencias, la pasión por enseñar y aprender.

El estudiante Jonatan Dalinger publicó en su cuenta de facebook: "Hoy tuve la 'oportunidad' de estar una hora frente al ex líder de una de las bandas más convocantes del rock nacional. O al menos lo supo ser en un momento. Nacieron en el 87, fueron censurados por el menemismo, llenaron estadios, vendieron miles de discos y fueron 'dueños' de hits. Con todo eso llevaron la argentinidad al palo. En 2009, el ex líder decidió emprender un camino en solitario. Se subió a la caravana mágica. Y creo que ya es



Legislatura de la Provincia de Río Negro

hora que baje. Durante la hora que duró la charla del día de hoy confirmé lo que siempre creí de él. Soberbia, arrogancia y aires de superioridad son algunas de las características más latentes del ex cantante de Bersuit Vergarabat. Sin embargo, esas cualidades no son nada comparables a sus dichos. Hasta el personaje Pomelo de Diego Capusotto queda corto ante la realidad del ganador del Diploma al Mérito de los Premios Konex”.

“¿Qué hacemos cuando vengan las minas? Ya no está más el Pelado”, comentó el vocalista en referencia a sus ex compañeros de banda. “Que hacemos con la merca? Ya no está más el Pelado”, agregó. En pocas palabras resumió que, al menos para él, el rock argentino es falopa y minas y que perteneciendo a una banda serías impune, hasta te llegarían a amar. Hasta ese momento se podía notar un alto grado de egocentrismo y fama de estrella de rock. A consecuencia se le preguntó si el problema de un rockero es que se crea que se es impune tomando como ejemplo las denuncias a abusos sexuales de Cristian Aldana de EOY y Migue de La ola Que Quería Ser Chau. Como respuesta, el ex Bersuit afirmó que 'es una aberración de la ley que si una pendeja de 16 años con la concha caliente quiera coger con vos, vos no te las puedas coger', agregando que a Aldana le quieren sacar plata y que el adulto no es responsable de una relación con una menor de 13 años. Continuó: 'Si yo tengo algo bueno para darte puedo desvirgarte como nadie en el mundo' avalándose en que para el sexo no es basura. El Pelado continuó expresando sus líneas pensantes de manera avallasante: 'Hay mujeres que necesitan ser violadas para tener sexo porque son histéricas y sienten culpa por no poder tener sexo libremente'. Previo a su retiro afirmó que él es un representante de cual pueden descargar toda la ira. 'A mí lo discursivo no me dice nada, qué son los 'Derechos de la mujer'? A mí háblame de cómo te sentís y te entiendo, pero si me hablas de los derechos no te escucho porque no creo en las leyes de los hombres, sí en las de la naturaleza'. Gustavo Edgardo "Pelado" Cordera por favor no tomes más un micrófono en lo que resta de tu vida”.

La primera declaración de la escuela, con respecto a declaraciones de Gustavo Cordera que circularon en las redes sociales fue: “Queremos contarles que la política de TEA Arte es no difundir el contenido de las entrevistas que se realizan en el marco de nuestras clases. TEA ARTE es una escuela de periodismo y como tal invita a personalidades del arte, la cultura y el espectáculo para que sus alumnos hagan prácticas, dentro de la norma explícita de no publicar el contenido. Los alumnos conocen esa regla y pedimos que la respeten. Esto no significa que la institución avale las declaraciones de los entrevistados. Fuera del marco de la escuela, no respondemos por los dichos de nuestros invitados”.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Al pasar el día y dimensionar la gravedad de la reacción pública, la escuela publicó a través de las redes sociales, un cartel aclarando que no compartía las declaraciones, que se encontraba en contra de los preceptos de la escuela y que felicitaban al estudiante en cuestión por el tratamiento periodístico de la entrevista.

No es raro observar cómo desde los programas de espectáculos, de radio pero especialmente de televisión, se trata en forma denigrante a la mujer tanto desde lo simbólico como desde lo físico.

Creemos que esta legislatura no puede estar al margen de semejante hecho violento y de apología de la violencia, los estereotipos y las desigualdades históricas de género: aquellas que fundaron argumentativa y culturalmente toda diferencia entre hombres y mujeres a la naturaleza o a lo biológico. La supremacía y dominación masculina que el patriarcado como sistema designa y que con sus valores, oprimió y oprime a las mujeres en todo el mundo.

Consideramos absolutamente necesario que ante este acontecimiento repudiable, el Estado Nacional, a través del Consejo Nacional de las Mujeres y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, inicien acciones legales contra Gustavo Cordera por sus manifestaciones denigrantes y humillantes hacia las mujeres y por apología a la violencia sexual contra las mujeres.

El Estado, desde todos sus estamentos, debe combatir con políticas y acciones concretas este tipo de representaciones que profundizan las desigualdades de género y sancionar aquellas conductas, como las de Cordera, que refuerzan la discriminación y la violencia hacia las mujeres.

Por ello,

Coautores: Marta Milesi, Silvana Larralde y Elbi Cides.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, inicien acciones legales contra Gustavo Cordera por sus manifestaciones denigrantes y humillantes hacia las mujeres y por apología de la violencia sexual contra las mujeres realizadas en la Escuela TEA y que son de público conocimiento.

Artículo 2°.- De forma.